



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-MSI

San Isidro, 18 de Febrero de 2008

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor señor José Antonio Isola de Lavalle; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 010 de fecha 13 de Febrero en curso, se autorizó el viaje en comisión de servicio del regidor señor José Antonio Isola de Lavalle y el arquitecto Jaime Huerta Peralta, funcionario de esta Municipalidad, para participar en el Programa de Apoyo a la Persona con Discapacidad a realizarse en la ciudad de Cajamarca los días 14,15 y 16 de Febrero en curso;

Que, el regidor Jaime Isola de Lavalle ha solicitado se amplié el acuerdo tomado, debiéndose considerar el día 17 como comisión de servicio, dado que no encontraron cupo en el avión de regreso;

Estando a lo expuesto, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta:

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Ampliar la autorización concedida al regidor señor Jaime Isola de Lavalle y al Arquitecto Jaime Huerta Peralta considerándosele el día 17 de Febrero en curso como Comisión de Servicio.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



LUIS FÉLPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)